

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****4180** *IPDEA LAND, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 220.1.1, del Reglamento del Registro Mercantil, se anuncia que por el acuerdo aprobado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 5 de octubre de 2005, se ha acordado:

1. La transformación de la sociedad anónima en sociedad limitada, pasando a denominarse Ipdea Land, S.L.
2. La reducción del capital social para la condonación de dividendos pasivos siendo el capital social de 60.500 euros antes de la reducción y estableciéndose en 15.125 euros después de la reducción.
3. Aprobación del balance de transformación y de los Estatutos sociales de la empresa.

Madrid, 13 de enero de 2008.- El Presidente, José Piquero García.

**ID: A090012567-1**